



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0469 / 2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XX. Sesión Ordinaria de Consejo Regional, celebrada el 19 de Octubre de 2017, se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, la lista de quince (15) proyectos postulantes beneficiados en el concurso de actividades de medio ambiente y educación ambiental 2017, en la modalidad de subvención a actividades de la línea, por el monto total de \$ 68.154.000.- que comprende las iniciativas de la Provincia de Iquique (9) y del Tamarugal(6), y que se detallan en documento anexo al presente certificado y en que se singularizan por N° de orden, N° de carpeta, nombre del proyecto, de la institución, del representante legal y del ejecutor, además de provincia, observaciones de la etapa evaluadora y monto adjudicado y/o resuelto por el Consejo Regional. El documento anexo de referencia, se entiende que forma parte del acuerdo y del presente certificado y su tenor previo consenso fue dado a conocer y se dio lectura en la Sala.

Lo anterior, a la vista del Of. Ord. N° 0953/2017 de la Srta. Intendenta Regional de Tarapacá, que da cuenta general y detallada de los antecedentes del concurso; trabajo de comisión y propuesta a la Sala.

Se deja constancia de las indicaciones relativas a la publicación en página electrónica de los resultados tanto a la lista de postulantes beneficiados como a los titulares no beneficiados; asimismo, que una vez agotados los trámites administrativos, operativos y financieros del concurso, se convoque a una ceremonia de entrega de beneficios con participación de la Srta. Intendenta Regional y de los consejeros regionales y demás autoridades competentes.

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales presentes votaron por la aprobación: la Sra. Patricia Pérez Zamorano; y la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; José Miguel Carvajal Gallardo; Rubén Berríos Camilo; Haroldo Quinteros Bugueño; Iván Pérez Valencia; Jorge Zavala Valenzuela; José Lagos Cosgrove; y Felipe Rojas Andrade.

No se registra el voto del Sr. Isidoro Saavedra Contreras, Espártago Ferrari Pavez; y Lautaro Lobos Lara, por ausencia en Sala al instante de la votación.

Conforme.- Iquique, 20 de Octubre 2017.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA

PROYECTOS APROBADOS POR SESIÓN N°20 DE CORE SOBRE EL CONCURSO DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL 2017

Nº	REPRES ENTACIÓN	Nº CARPETA	RUT DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE LA INICIATIVA	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE EJECUTOR	PROVINCIA DONDE INVIERTE	OBSERVACIONES EVALUADOR	ADJUDICADO CORE
1	NO	3	65.066.729-8	BARRIO COLOR - MURALES PARTICIPATIVOS	CENTRO CULTURAL Y SOCIAL CIRCUITO NORTE	ANDREA CECILIA BONARDD MORA	CARLOS OLIVARES CALDERON	IQUIQUE	1. LOS CURRICULUM DEL EQUIPO DE TRABAJO SE ENCUENTRAN SIN FIRMA. 2. NO PRESENTA BOCETO PRELIMINAR, RESPECTO A SUS MEDIDAS O FICHA TÉCNICA. 3. DEPENDIENDO DE LA UBICACIÓN DEL MURAL, DEBE ADJUNTAR AUTORIZACIÓN DE LA O LAS PERSONAS QUE CORRESPONDA. 4. NO INDICA EL DESTINO DEL REGISTRO AUDIOVISUAL NI DISTRIBUCIÓN DEL MATERIAL	\$ 4.815.771
2	NO	4	65.061.651-0	PLANTA DE RECICLAJE	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR ACADEMIA IQUIQUE BAJO MOLLE	VALERIA ALONSO SOTO	FRANCISCA PRAT AEDO	IQUIQUE	1. DEBE AJUSTAR FECHA DE EJECUCIÓN A 3 MESES. 2. DE ADJUDICAR, DEBE ADJUNTAR CARTA DE COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN DEL COLEGIO Y AUTORIZACIÓN DEL ESPACIO DONDE SE UBICARÁ LA BODEGA DE ACOPIO. 3. NO PRESENTA CURRICULUM DEL EQUIPO DE TRABAJO, NO ES POSIBLE ACREDITAR EXPERTICIA. 4. SE REBAJA LETRERO OBLIGATORIO A \$150.000, DEL ITEM DE DIFUSIÓN. 5. EL MONTO TOTAL DEL PROYECTO SE REBAJÓ A \$ 4.800.571	\$ 4.616.348
3	NO	12	65.938.770-0	CON NUESTROS CONOCIMIENTOS TRADICIONALES, PROTEGEMOS NUESTRO TERRITORIO	COMUNIDAD INDIGENA AYMARA DE AROMA	Adan Choque García	GUILLERMO FLORES HIDALGO	TAMARUGAL	1. SE REBAJA EL VALOR DEL LETRERO OBLIGATORIO A \$150.000. 2. PROYECTO SE REBAJÓ A \$4.900.000	\$ 4.460.265

4	NO	14	65.008.327-K	"APRENDIENDO A MEJORAR NUESTRO AMBIENTE ACUSTICO"	JUNTA DE VECINOS NUEVA VIDA	Juan Luis gonzalez lobos	RENZO PAOLO PEPE ROJO	IQUIQUE	<ol style="list-style-type: none"> 1. SE ELIMINA DEL ITEM DE INVERSIÓN EL NOTEBOOK Y EL DATA, POR UN MONTO DE \$529.000, POR DUPLICIDAD DE INVERSIÓN CON FONDOS DEL 1ER CONCURSO DE SOCIAL 2016. 2. EQUIPO DE TRABAJO NO INCORPORA DOCUMENTOS QUE AVALEN EL CURRICULU DEL EQUIPO DE TRABAJO. 3. EL PROYECTO SE REBAJÓ A \$4.470.000 	\$ 4.285.777
5	NO	16	65.118.225-5	RECICLANDO CON EL ARTE DE LA VITROPUSIÓN	CENTRO DE MADRES ALBINA G DE MIRANDA	Amelia Callpa Alfaro	AMELIA CALLPA ALFARO	TAMARUGAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. DE ADJUDICAR, DEBE PRESENTAR CARTA DE COMRPOMISO DE LA TALLERISTA. 	\$ 4.560.267
6	NO	18	72.270.200-K	EN PICA CUIDAMOS NUESTRO ENTORNO	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS PICA	VICTOR MARIO BARREDA CAUTIN	VICTOR BARREDA CAUTIN	TAMARUGAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. PROYECTO NO TIENE COHERENCIA ENTRE LA CANTIDAD DE CONTENEDORES COTIZADOS Y EL LISTADO DE BENEFICIARIOS QUE PARTICIPARÁN EN LA INICIATIVA. 2. DE ADJUDICAR, DEBE PRESENTAR, DOCUMENTOS QUE CERTIFIQUEN LA IDONEIDAD DE LAS PERSONAS A CARGO DE LA INSTALACIÓN DE CONTENEDORES EN EL ESPACIO PÚBLICO Y LA AUTORIZACIÓN DE LA ENTIDAD QUE CORRESPONDA, DADO QUE SE DESPRENDE DE UNA ACTIVIDAD POSTERIOR. 3. NO EXISTE INFORMACIÓN DE QUIEN HARÁ LA CHARLA NI LOS FOLLETOS O VOLANTES, INFORMACIÓN CONTENIDA NI DISTRIBUCIÓN. 4. SEGÚN PUNTO 18.2 LETRA C) DE LAS BASES DEL CONCURSO, "TODOS LOS PRODUCTOS FINANCIADOS POR ÉSTE FONDO, LAS INSTITUCIONES NO PODRÁN COMERCIALIZARLO"; POR LO TANTO NO ES FACTIBLE LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS RESULTANTES DURANTE EL DESARROLLO DEL PROYECTO. 6. HAY QUE TENER PRESENTE QUE LAS RESPECTIVAS AUTORIZACIONES SERÁN DE ACUERDO AL LUGAR ESPECIFICO DONDE SE INSTALEN LOS CONTENEDORES, EL CUAL SE DEBE INFORMAR AL GOBIERNO REGIONAL. 	\$ 4.560.267

7	NO	19	75.355.800-4	LOS NARANJOS UNIDOS POR EL RECICLAJE	JUNTA DE VECINOS LOS NARANJOS	VICTOR MARIO BARREDA CAUTIN	VICTOR BARREDA CAUTIN	TAMARUGAL	<p>1. DE ADJUDICAR, DEBE PRESENTAR, DOCUMENTOS QUE CERTIFIQUEN LA IDONEIDAD DE LAS PERSONAS A CARGO DE LA INSTALACIÓN DE CONTENEDORES EN EL ESPACIO PÚBLICO Y LA AUTORIZACIÓN DE LA ENTIDAD QUE CORRESPONDA, DADO QUE SE DESPRENDE DE UNA ACTIVIDAD POSTERIOR.</p> <p>2. NO EXISTE INFORMACIÓN DE QUIEN HARÁ LA CHARLA NI LOS FOLLETOS O VOLANTES, INFORMACIÓN CONTENIDA NI DISTRIBUCIÓN.</p> <p>3. SEGÚN PUNTO 18.2 LETRA C) DE LAS BASES DEL CONCURSO, "TODOS LOS PRODUCTOS FINANCIADOS POR ÉSTE FONDO, LAS INSTITUCIONES NO PODRÁN COMERCIALIZARLO"; POR LO TANTO NO ES FACTIBLE LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS RESULTANTES DURANTE EL DESARROLLO DEL PROYECTO.</p> <p>4. HAY QUE TENER PRESENTE QUE LAS RESPECTIVAS AUTORIZACIONES SERÁN DE ACUERDO AL LUGAR ESPECIFICO DONDE SE INSTALEN LOS CONTENEDORES, EL CUAL SE DEBE INFORMAR AL GOBIERNO REGIONAL.</p> <p>5. SE DEBE CAMBIAR AL EJECUTOR POR REPETIRSE EN EL PROYECTO N°18</p>	\$ 4.560.267
8	NO	20	75.684.200-5	RECICLANDO EN NUESTRO ESTADIO	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO 1º DE MAYO	LUIS PINTO MOLINA	LUIS PINTO MOLINA	TAMARUGAL	<p>1. DE ADJUDICAR, DEBE PRESENTAR, DOCUMENTOS QUE CERTIFIQUEN LA IDONEIDAD DE LAS PERSONAS A CARGO DE LA INSTALACIÓN DE CONTENEDORES EN EL ESPACIO PÚBLICO Y LA AUTORIZACIÓN DE LA ENTIDAD QUE CORRESPONDA, DADO QUE SE DESPRENDE DE UNA ACTIVIDAD POSTERIOR.</p> <p>2. NO EXISTE INFORMACIÓN DE QUIEN HARÁ LA CHARLA NI LOS FOLLETOS O VOLANTES, INFORMACIÓN CONTENIDA NI DISTRIBUCIÓN.</p> <p>3. SEGÚN PUNTO 18.2 LETRA C) DE LAS BASES DEL CONCURSO, "TODOS LOS PRODUCTOS FINANCIADOS POR ÉSTE FONDO, LAS INSTITUCIONES NO PODRÁN COMERCIALIZARLO"; POR LO TANTO NO ES FACTIBLE LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS RESULTANTES DURANTE EL DESARROLLO DEL PROYECTO.</p> <p>4. HAY QUE TENER PRESENTE QUE LAS RESPECTIVAS AUTORIZACIONES SERÁN DE ACUERDO AL LUGAR ESPECIFICO DONDE SE INSTALEN LOS CONTENEDORES, EL CUAL SE DEBE INFORMAR AL GOBIERNO REGIONAL.</p>	\$ 4.560.267

9	NO	21	70.571.100-3	CUIDANDO NUESTRO MEDIO AMBIENTE DEL PUEBLO DE CANCOSA	JUNTA DE VECINOS N4 DE CANCOSA	ANTONIO CHALLAPA CHALLAPA	ANTONIO CHALLAPA CHALLAPA	TAMARUGAL	<p>1. DE ADJUDICAR, DEBE PRESENTAR, DOCUMENTOS QUE CERTIFIQUEN LA IDONEIDAD DE LAS PERSONAS A CARGO DE LA INSTALACIÓN DE CONTENEDORES EN EL ESPACIO PÚBLICO Y LA AUTORIZACIÓN DE LA ENTIDAD QUE CORRESPONDA, DADO QUE SE DESPRENDE DE UNA ACTIVIDAD POSTERIOR.</p> <p>2. NO EXISTE INFORMACIÓN DE QUIEN HARÁ LA CHARLA NI LOS FOLLETOS O VOLANTES, INFORMACIÓN CONTENIDA NI DISTRIBUCIÓN.</p> <p>3. SEGÚN PUNTO 18.2 LETRA C) DE LAS BASES DEL CONCURSO, "TODOS LOS PRODUCTOS FINANCIADOS POR ÉSTE FONDO, LAS INSTITUCIONES NO PODRÁN COMERCIALIZARLO"; POR LO TANTO NO ES FACTIBLE LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS RESULTANTES DURANTE EL DESARROLLO DEL PROYECTO.</p> <p>4. HAY QUE TENER PRESENTE QUE LAS RESPECTIVAS AUTORIZACIONES SERÁN DE ACUERDO AL LUGAR ESPECIFICO DONDE SE INSTALEN LOS CONTENEDORES, EL CUAL SE DEBE INFORMAR AL GOBIERNO REGIONAL.</p>	\$ 4.560.267
10	NO	23	65.043.854-K	INTERVENCIÓN SITUACIONAL CON JOVENES DEL COLEGIO ITALIA, INCENTIVANDO EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y LAS ACCIONES ECOLÓGICAS	CENTRO CULTURAL Y SOCIAL LA JOYA DEL DESIERTO	NORMA ARAYA VALENZUELA	ORLANDO OSSES TORRES	IQUIQUE	1. DEBE CAMBIAR EJECUTOR, POR ENCONTRARSE INHABILITADO.	\$ 4.125.777
11	NO	37	65.053.825-0	ACTIVIDAD DE FORTALECIMIENTO ECOLÓGICO Y RECICLAJE EN JOVENES DE LA COMUNIDAD DE IQUIQUE PARA VALORAR SU MEDIO AMBIENTE	CENTRO CULTURAL Y SOCIAL ESTRELLA DE LOS VIENTOS	NORMA ARAYA VALENZUELA	PAULO CARRASCO DE LA CARRERA	IQUIQUE	SIN OBSERVACIONES	\$ 4.815.777
12	NO	38	56.083.270-2	TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA CREACIÓN DE MONITORES Y MONITORAS	CLUB LEONAS DE TARAPACÁ	Teresa Vargas Kunstmann	ROSA ZARATE CARDENAS	IQUIQUE	<p>1. SE REBAJAN LOS HONORARIOS DE LA PROFESIONAL QUE DARÁ LAS CHARLAS, YA QUE NO ES POSIBLE IDENTIFICAR EXPERTICIA, CARTA DE COMPROMISO NI MAYORES ANTECEDENTES QUE UNA COTIZACIÓN SIN FIRMA. EL PROYECTO QUEDA EN \$4.466.672</p> <p>2. DE ADJUDICAR DEBE ADJUNTAR EL CERTIFICADO DE ETNIA DEL BENEFICIARIO DECLARADO.</p> <p>3. PROYECTO DEBE INCORPORAR LETRERO OBLIGATORIO, SEGÚN BASES.</p>	\$ 4.282.449

13	NO	40	65.143.919-1	DESEMBOLSATE DEL PLASTICO	CLUB DEPORTIVO TIERRA DE CAMPEONES	nely fernanda giovagnoli barrios	JACKELINE BARRIOS GRADO	IQUIQUE	1. DE ADJUDICAR, DEBE AJUSTAR FECHA DE EJECUCIÓN. 2. EJECUTOR NO ACREDITA EXPERTICIA EN MEDIO AMBIENTE. 3. NO SE INFORMA DEL CONTENIDO DE LOS FOLLETOS.	\$ 4.709.777
14	2017	67	53.302.725-3	IQUIQUE SEGREGA SUS RESIDUOS	CLUB DEPORTIVO ATLETICO TAMARUGO	ISRAEL TOMAS TORREJON CHAVEZ	ISMAEL TORREJOS CHAVEZ	IQUIQUE	1. DE ADJUDICAR, DEBERÁ CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN MUNICIPAL PARA CADA ESPACIO DONDE SE UBICARÁN LOS CONTENEDORES. 2. ESPECIFICAR ANCLAJE DE CONTENEDORES, QUE EVITE SU ROBO, LO QUE SE SUGIERE QUE EXISTA UNA PERSONA MONITOREANDO LA ADECUADA SEGREGACIÓN QUE EVITE LA CONTAMINACIÓN DE LOS RESIDUOS.	\$ 4.800.157
15	NO	71	65.090.075-8	CHARLAS SOBRE MEDIO AMBIENTE: VISIBILIZANDO NUESTRO MEDIO AMBIENTE TARAPAQUEÑO	O.N.G. RESCATE CULTURAL E HISTÓRICO DEL PATRIMONIO DE TARAPACÁ REPATRIQ	Jaime Francisco Tamburini Rodriguez	CARMEN GUARINGA CARLOS	IQUIQUE	1. DE ADJUDICAR, DEBERÁ PRESENTAR CURRICULUM DEL EQUIPO DE TRABAJO, DEBIDAMENTE FIRMADOS. 2. INDIVIDUALIZAR NIVELES EDUCATIVOS QUE PARTICIPARÁN EN EL PROGRAMA DE CHARLAS SOBRE MEDIO AMBIENTE.	\$ 4.440.567

TOTAL	15
-------	----

TOTAL	\$ 68.154.000
-------	---------------